



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
P.O.BOX 1140
SALINAS, PUERTO RICO 00771

RESOLUCION NUM. 6

SERIE 1998-99

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA RATIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR LA HONORABLE JUNTA DE SUBASTAS DEL MUNICIPIO DE SALINAS, DECLARANDO DESIERTA LA SUBASTA J-001-99, FIESTAS DE PUEBLO, CELEBRADA EL DIA 23 DE JULIO DE 1998; Y AUTORIZAR AL EJECUTIVO ATENDER EL ASUNTO ADMINISTRATIVAMENTE; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Honorable Junta de Subastas del Municipio de Salinas celebró una reunión pública en el Salón Asamblea con los requerimientos de la subasta J-001-99, Fiestas de Pueblo, el día 23 de julio de 1998.

POR CUANTO: La susodicha subasta J-001-99 se relaciona con el arrendamiento de sitios públicos para la celebración de las Fiestas de Pueblo, a celebrarse del 23 de octubre al 1 de noviembre de 1998, ambas fechas inclusive.

POR CUANTO: El único licitador Sr. Carlos Figueroa de FIG MAR Amusement y su oferta no se ajustó a los mejores intereses económicos del municipio.

POR TANTO: RESUELVAZ POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Por la presente legislación esta Honorable Asamblea Municipal ratifica los procedimientos realizados por la Junta de Subastas declarando desierta la subasta J-001-99, la cual tenía el propósito de arrendar al mejor postor los sitios públicos para la celebración de las Fiestas de Pueblo, del 23 de octubre al 1 de noviembre de 1998.

Sección 2da: Se autoriza al Ejecutivo a proceder administrativamente en el arrendamiento de los sitios públicos para la celebración de las Fiestas de Pueblo antes mencionadas anteponiendo en todo momento los mejores intereses económicos del municipio.

Sección 3ra: Copia de esta Resolución una vez en vigencia debe ser notificada al Comisionado de Asuntos Municipales, a la Directora de Finanzas y al Secretario Municipal.

HECTOR C. CASTRO RIVERA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Apresada por el Hon. Héctor Santiago Torres, Alcalde Interino, a los 14 días del mes de Agosto de 1998.

HECTOR SANTIAGO TORRES
ALCALDE INTERINO

RESOLUCION NUM. 6

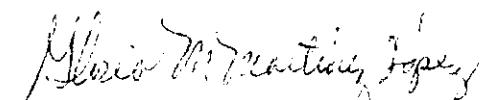
SERIE 1998-99

C E R T I F I C A C I O N

YO, GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 6, Serie 1998-99, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 12 de agosto de 1998.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Héctor C. Castro Rivera, Ignacio Del Valle, Melvin Torres, Sylvia I. Reyes, Ismael Ortiz, Ismael López, Angel L. Díaz, Antonio Olavarria, Axel Suárez, Juan Rivera, Jackeline Vázquez. Abstenido: José F. Reyes.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 14 de Agosto de 1998.


GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL